

SERVICIOS DE TRADUCCIÓN

TARIFAS DE TRADUCCION – IDIOMA INGLES

TRADUCCION SIMPLE

Combinación idiomas	General	Jurídica	Técnica	Literaria	Médica
inglés -> español	0,07 €	0,08 €	0,08 €	0,11 €	0,10 €
español -> inglés	0,07 €	0,08 €	0,08 €	0,11 €	0,10 €

TRADUCCION JURADA

Combinación idiomas	General	Jurídica	Técnica	Académica	Médica
inglés -> español	0,11 €	0,12 €	0,12 €	0,11 €	0,13 €
español -> inglés	0,11 €	0,12 €	0,12 €	0,11 €	0,13 €

Los precios indicados hacen referencia a la tarifa por palabra del texto original.

DESCUENTOS

- Se aplicarán descuentos para grandes proyectos, que dependerán de la complejidad del texto y del volumen.
- Dichos descuentos oscilarán entre el 5 y el 15% y su cuantía se valorará en cada caso y quedará reflejada en el presupuesto final.

TARIFAS DE INTERPRETACION CONSECUTIVA – IDIOMA INGLES

Combinación idiomas	Primera hora/fracción	Horas siguientes/fracción	Media Jornada	Jornada Completa
inglés <-> español	70 €	50 €	220 €	420 €

TARIFAS DE INTERPRETACION SIMULTANEA – IDIOMA INGLES

Combinación idiomas	Primera hora/fracción	Horas siguientes/fracción	Media Jornada	Jornada Completa
inglés <-> español	90 €	70 €	300 €	580 €

SERVICIOS DE INTERPRETACION

Duración media jornada: hasta 4 horas.

Duración jornada completa: hasta 8 horas.

Los gastos de desplazamiento, alojamiento, dietas y cualquier otro gasto relacionado con el servicio durante la prestación del mismo, quedarán reflejados en el presupuesto o serán acordados previamente con el cliente.

DESCUENTOS

- Se aplicarán descuentos para grandes proyectos, que dependerán de la duración del servicio.
- Dichos descuentos oscilarán entre el 5 y el 15% y su cuantía se valorará en cada caso y quedará reflejada en el presupuesto final.

Para información referente a las tarifas para otras combinaciones lingüísticas, póngase en contacto con nosotros.

SERVICIOS DE
TRADUCCIÓN



www.serviciosdetraduccion.es

info@serviciosdetraduccion.es

Tel.: +34 911697604

931258788

648018240

Adherido al Sistema Arbitral de Consumo a través de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón.

ST Servicios de Traducción se obliga al cumplimiento íntegro de la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre que regula la Protección de Datos de Carácter Personal.